

115176



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INTRODUCCION por diez años en España

a favor de

D. Antonio de LEZAMA Y ARANA, vevino de BILBAO (vizcaya)

calle Rampas Uribitarte I.

por

UN PROCEDIMIENTO DE RELAMINACION DE RAILES DEFECTUOSOS O USADOS

=====

El objeto de esta patente es la relaminación de railes defec-
 tuosos, usados, puntas de railes y de todos aquellos railes en
 general que no puedan ser utilizados para el fin con que fueron
 fabricados, en otros perfiles comerciales corrientes o en rai-
 les de menor peso.

5.

La patente para relaminar los railes que venden las Compañias
 de ferrocarriles, ya ser viejos o por ser substituidos por otros
 railes de mayor peso, ynlos que por ser defectuosos rechazan las
 grandes fabricas productoras de railes, data de hace algunos

10.

años, pero su explotacion no ha merecido atencion especial ni
 ha adquirido importancia hasta estos ultimos en que uno tras
 otro se sucede el establecimiento de nuevas fabricas.principal
 mente en los Estados Unidos donde la produccion de perfiles ob-



tenidos de railes relaminados pasa ya de un millon de toneladas anuales.

15.

Es causa de notable desarrollo de esta industria, indudablemente el aumento de precio de los hierros y la orientacion hacia todo procedimiento que suprima los gastos inutiles en la transformacion de las primeras materias.

20.

La primacia del procedimiento se la disputan Alemanes y Americanos, pero lo cierto es que como antes se indica no ha merecido atencion preferente hasta estos ultimos años.

Este procedimiento no ha sido puesto en practica en España, por lo que se solicita esta patente.

25.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO.— Cuando se deseeb obtener

perfiles comerciales (us, tes, angulos, etc, etc,) se cortan los railes en las dimensiones adecuadas y se calientan, despues, a la temperatura adecuada para ser laminados, Alcanzada esta temperatura se transportan los railes a un tren de laminacion

30.

en donde, en la primera pasada entre dos cilindros con canales adecuados, quedan separados longitudinalmente en dos o tres partes.

35.

Una vez efectuado este seccionamiento y con el mismo calor se laminan cada una de las partes en el mismo o en otro tren hasta obtener los perfiles que se deseen.

40.

Si se trata de obtener railes de nuevos pesos se calientan los railes en la misma forma, haciendolos pasar despues por cilindros con canales adecuados trazados, hasta obtener por reduccion de dimensiones en todas sus partes el perfil que se desee.

Los cilindros utilizados para la aplicacion de este procedimiento son objeto de la patente de introduccion num 111.904 concedida el 31 de Mayo del año actual al solicitante de esta nueva patente.

115 176



45.

N O T A X

La presente patente de introduccion comprende las reivindicaciones siguientes:

1.-Se reivindica un procedimiento para cortar longitudinalmente en 2 o 3 partes los railes defectuosos, usados, puntas de railes en general que no puedan ser utilizados para el fin con que fueron fabricados, en el tren de laminacion provisto de cilindros con canales adecuadamente trazados. para obtener a continuacion los perfiles que se deseen.

2.-Se reivindica un procedimiento para la relaminacion de carriles de menor peso partiendo de otros railes usados, defectuosos, puntas de railes y de todos aquellos railes en general quw no puedan ser utilizados para el fin con que fueron fabricados valiendose de cilindros con canales adacuadamente trazadas, en el tren de laminacion.

3.- Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el cual ha de recaer la patente de Introduccion que se solicita por diez años en España: UN PROCEDIMIENTO DE RELAMINACION DE REILES DE FECTUOSOS O USADOS.

Todo conforme queda descrito en lapresente memoria que consta de tres hojas escritas a maquina por una sola cara.

67.

Madrid 15 Octubre 1929

Agustin Angris

Miguel Angris